UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

Hospital *Occidente de Kennedy*

Por cuanto *Gildardo Roncancio Árias* C.C. Nº *5826364 Ibagué*
ha cumplido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el título de

Especialista en *Anestesiología*

Registrado bajo el Nº *29640-A* Folio *1* Libro *37* y refrendado por la Secretaria General en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los *treinta* (*30*) días del mes de *marzo* de dos mil *dieciséis* (2016)

El Rector

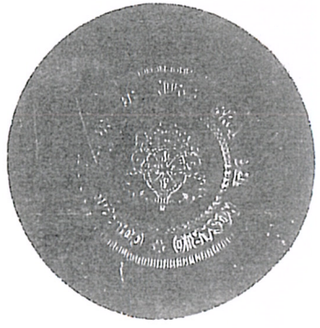
La Vicerrectora

La Secretaria General

El Decano de la Escuela

La Directora de Posgrados

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD
Programa de ESPECIALIZACIÓN EN ANESTESIOLOGÍA

Acta individual de Grado No. 21041-C - 29640-A

En la ciudad de Bogotá D.C., el día treinta (30) de marzo de dos mil dieciséis (2016) siendo las 11:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, confirió el título profesional de:

ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA
a

GILDARDO RONCANCIO ÁRIAS

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 5826364, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma registrado bajo el No. 29640-A del libro No. 37 folio 1.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado 21041-C firmada por:

GUSTAVO ADOLFO QUINTERO HERNÁNDEZ	DECANO
SANDRA PATRICIA SANTOYO PRADA	SECRETARIA ACADÉMICA

Para constancia se firma en Bogotá, D.C. República de Colombia, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016).

SANDRA PATRICIA SANTOYO PRADA
Secretaria Académica de Posgrados

CATALINA LLERAS FIGUEROA
Secretaria General

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Médico

A

Gildardo Roncancio Arias

C.C. No. 5826364 expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Julio 25 de 2008

El Decano de la Facultad
EXENTO Registro Dptal.
Artículo 62 Dec. Nal 2150/95

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 10
Folio No. 94
Registro No. 47061

Ibagué 24 09 08
Registro No. 7241/2009

43123

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

ACTA DE GRADO NUMERO 26

En Ibagué, a las 11:00 de la MAÑANA del viernes 25 de julio del año 2008, se reunieron en el Aula Múltiple de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor HECTOR RAÚL AGUIAR CASTILLO, Decano de la Facultad de CIENCIAS DE LA SALUD y la doctora FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Roncancio Arias Gildardo**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 5826364 expedida en Ibagué, como Médico (a).

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Médico (a)**.

A las 12:30 PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Fdo.) HECTOR RAÚL AGUIAR CASTILLO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT

INÉS YOHANNA PINZÓN MARIN
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 5 de julio de 2012